MERCER • MARSH BENEFICIOS

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

AUDITOR:	Cindy Rodríguez - Diana Marcela Mejía P.	**FECHA DE AUDITORÍA**	Enero 25 y 27 de 2021.
EMPRESA:	Clínica Palma Real.	**SECTOR ECONÓMICO**	Salud.
AUDITADO:	Elizabeth Torres, Yubizan Velasco.	**CARGO DEL AUDITADO**	Jefe SST, Analista SST.

CICLO	ESTÁNDAR		ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0			100
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0			
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5	0			
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0			
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0			100
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0			
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtua de 50 horas	2		2	0			
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0			100
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0			
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0			
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0			
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0			
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0			
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0			
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0			
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0			
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condicione de salud	1	9	1	0			89
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0			
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos. Peligros - Periodicidad, comunicación al trabajador.	1		0	0			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0			
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0			
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0			
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0			100
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2	0			
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0			
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0			100,0
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1	0			
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo	1		1	0			
			3.3.4 Medición de la prevalencia por Enfermedad Laboral	1		1	0			
			3.3.5 Medición de la incidencia por Enfermedad Laboral	1		1	0			
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		1	0			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	0			80
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		0	0			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4	0			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0			100
			4.2.2 Verifiacacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5	0			
			4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0			
			4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST	2,5		2,5	0			
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0			
	GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0			100
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25	0			25
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0			
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		0	0			
			6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST	1,25		0	0			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5	0			100
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta direccion	2,5		2,5	0			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0			
			7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0			
TOTALES					**100**	**92,25**	**0**			

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE Firmado en la auditoria

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST Elizabeth Torres A

INTERPRETACIÓN	**ACEPTABLE**



